



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 270

San Isidro, 03 JUN. 2015

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de **SECRETARIO GENERAL** de Municipalidad Distrital de San Isidro;

Que, en consecuencia, se hace necesario tomar acciones de personal con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios inherentes a dicho cargo;

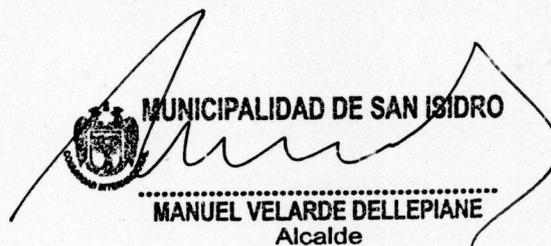
Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir de la fecha, las funciones de **SECRETARIO GENERAL** de Municipalidad Distrital de San Isidro a don **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**, en adición a sus funciones como Gerente de Asesoría Jurídica, hasta que se designe al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde